MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

Resolución Nº 456

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL".

Asunción, 15 *de* Noviembre *de 2012*

VISTO: *El Acta de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de noviembre de 2012, elevada por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN",*** *a ser afectada al Subgrupo de Objeto del Gasto 530 - Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General; y*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones, del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN",*** *conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por Decreto N° 21.909/03.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta de Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 12 de noviembre de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 14/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General",*** *recomendó la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional supra señalada.*

Que, por Resolución N° 69 del 19 de julio de 2012, se constituyó el Comité de Evaluación, conformado por:
- Econ. Hermenegildo Gómez Romero, Director Gral. Interino de Administración y Finanzas.
- Lic. Freddy Aquino, Encargado de Despacho de la Dirección de Contrataciones.
- Lic. Hugo Larroza, Director Financiero
- Lic. Hugo Manuel Benítez González, Director Interino de la Dirección de Administración.
- Abg. Ingrid León, Jefa del Dpto. de Evaluación de la Dirección de Contrataciones.
- Abg. Gabriel Solalinde Rodríguez, Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica en Materia de Contrataciones Públicas.
- Lic. Miguel Duarte, Jefe de la Unidad de Informática.

Ministerio de Justicia y Trabajo — Ministra

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL".

Que, la Máxima Autoridad es la encargada en designar a los miembros del Comité de Evaluación. Del mismo modo en que la Máxima Autoridad tiene facultades para designar a dichos miembros, tiene atribuciones para destituirlos, para remplazarlos e incluso para desintegrar el Comité.

Que, el Econ. Hermenegildo Gómez Romero, Director General Interino de Administración y Finanzas, se encuentra con recarga de trabajo, lo cual le imposibilita seguir integrando el Comité de Evaluación.

Que, atendiendo a que el Lic. Freddy Aquino, Encargado de Despacho de la Dirección de Contrataciones ya no cumple esta función, que el Lic. Hugo Benítez, Director Interino de la Dirección de Administración; y el Lic. Miguel Duarte, Jefe de la Unidad de Informática, ya no prestan servicios en el Ministerio de Justicia y Trabajo es preciso dejar establecido que quien se encuentra actualmente ejerciendo la titularidad de la Dirección de Contrataciones: Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, de la Dirección Administrativa: Abg. Marta Granada y el Encargado de Despacho de la Unidad de Informática: Sr. Juan Manuel Gauto Zelaya, están plenamente autorizados para suscribir el Acta de Evaluación del presente llamado, en remplazo de quienes originalmente integraron el Comité Evaluador.

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN",*** *y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.*

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones;*

Ministerio de Justicia y Trabajo
Ministra

.../// ...

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL".

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***DEJAR ESTABLECIDO*** *que el informe de Evaluación confeccionado por el Comité conformado por Resolución Ministerial N° 69 del 19 de julio de 2012, será válido aún sin la firma del Econ. Hermenegildo Gómez Romero, Director General Interino de Administración y Finanzas.*

Art. 2°.- ***AUTORIZAR*** *la suscripción del Informe de Evaluación, a la Directora de Contrataciones, Abg. Elizabeth Pfefferkon; a la Directora Administrativa, Abg. Marta Granada y al Encargado de Despacho de la Unidad de Informática Sr. Juan Manuel Gauto Zelaya; como miembros del Comité de Evaluación.*

Art. 3°.- ***APROBAR,*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 12 de noviembre de 2012, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 4°.- ***ADJUDICAR*** *la* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"*** *a ser afectada al Subgrupo de Objeto del Gasto 530 - Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, a la firma* ***ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.****, por un monto total de* ***G. 599.289.500 (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos),*** *conforme al detalle expresado en el Anexo I, con 1 (una) foja, que forma parte de la presente Resolución.*

Art. 5°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo – Ministra

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

RESOLUCION N ° 456/12

ANEXO I
DETALLE DE ADJUDICACION
LPN N° 14/12 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52161523-001	Walkie Talkie (Radio Transmisor Portatil)	• Canales programables: 16. Sistema digital. Especificar cantidad de rangos soportados Motorola Mototrbo DGP4150,32 ch 136 - 174 Mhz • Frecuencia de operación: VHF 136-174 Mhz • Debe funcionar con Repetidor / Comunicación Directa • Capacidad de manejo de Señalización MDC1200: PTT-ID (envió) • Batería de Ion Litio de Alta capacidad • Cargador rápido de mesa de 220V (original, sin transformación) • Regreso a canal inicial • Potencia alta / baja • Capacidad VOX Integrada • Bloqueo de canal ocupado • Limitador de tiempo de transmisión • Eliminación de canal ruidoso • Debe disponer de botones laterales programables. • Scaneo de Prioridad Simple • Debe cumplir Estándares MIL (810 C, 810 D, 810 E) y contar con certificación de pruebas de • Manual de operaciones en español • Garantía escrita mínima: 2 años • Servicio Técnico: Deberá contar con un laboratorio de servicio técnico certificado por el fabricante de la marca ofertada, para lo cual deberá presentar las certificaciones de su laboratorio que avalen este requisito. Se deberá presentar la certificación desde el periodo 2009. • Compatibilidad: con el equipo que actualmente cuenta la Policía Nacional, previéndose la capacidad de interconexión con la central 911 y Jefatura del Área Metropolitana. El oferente deberá demostrar esta capacidad a través de pruebas documentadas o referencias que permitan establecer la veracidad de las especificaciones técnicas.	UNIDAD	UNIDAD	250	2.397.158	599.289.500
			TOTAL					**599.289.500**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo
Ministra